



DECRETO EXENTO N° 3238

CAUQUENES, 12 JUL. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo N° 30 de fecha 13/07/2022, de la Directora Técnica del CECOSF Rosita O'Higgins.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-381178
3. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORIZESE Fondo a Rendir por **\$50.000** a nombre de MARIA ADELAIDA CERDA YAÑEZ, a utilizarse en la compra de materiales de librería y vasos desechables para degustación leche purita mamá, para actividades de semana de lactancia materna, conforme al Plan de Inversión del Convenio CECOSF.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



DAMIÁN VERGARA LETELIER

ALCALDESA

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 20-12-2021

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud

15.30 hrs